

RESUMEN DE ACUERDOS
Sesión 3 2013-2014 del H. Consejo Técnico
16 de Agosto de 2013

1. Se aprueba por UNANIMIDAD dejar pendiente la lectura y en su caso aprobación de las actas 12 y 13 2013-2013.
2. Se consensó publicar un aviso a los alumnos, con 24 hrs. de anticipación, de la apertura del Sistema Escolar a partir del 19 de Agosto de 2013; agregar que el mínimo número de alumnos para que permanezca un curso abierto es 6 y que no se puede dar de baja una materia y dar de alta la misma.
3. Se consensó que las clases se iniciarán una vez que se tenga la autorización de pago de las materias de asignatura interinas por parte de la Secretaría Administrativa y que se avise con 24 hrs de anticipación del inicio de clases.

H. CONSEJO TÉCNICO
ACTA No. 3 2013-2014

En la Ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las **13:00 Hrs.** del día **16 de Agosto de 2013**, se reunieron en la sala del consejo del edificio **Q1** de la Facultad de Ingeniería Eléctrica en **Sesión Ordinaria**, los consejeros:

Academia	Profesor	Nombre	Asistencia	
			SI	NO
1er Grado (Ciencias Básicas y Matemáticas)	Propietario	M.A. Enrique Manuel Báez García		X
	Suplente	Ing. María Alejandra Martínez Gutiérrez	X	
2do Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Eléctrica)	Propietario	M.I. Nicolás Alvarado Báez	X	
	Suplente	M.C. Jorge Alfredo Huerta Balcázar		X
3er Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Electrónica)	Propietario	Dr. José Juan Rincón Pasaye	X	
	Suplente	Ing. Félix Jiménez Pérez		X
4to Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Computación)	Propietario	Ing. Rodrigo Guzmán Maldonado		X
	Suplente	M.C. José Francisco Rico Andrade	X	
5to Grado (Ciencias)	Propietario	M.A. Miguel Ángeles Arispe		X



Sociales, Humanidades y otros cursos)	Suplente	Ing. Ignacio Franco Torres	X	
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario	Dr. Gilberto González Avalos	X	

Grado	Alumno	Nombre	Asistencia	
			SI	NO
2° Grado	Propietario	Ricardo Cortes González		X
	Suplente	Roberto Pineda Gómez		X
3er Grado	Propietario	Mayte Neri Armenta		X
	Suplente	Omar Alan Herrera Rodríguez	X	
5° Grado	Propietario	José Juan Herrera García		X
	Suplente	Carlos Freyner Sánchez Rodríguez		X
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario	Rafael Cisneros Magaña		X

Bajo la presidencia de la Dra. Elisa Espinosa Juárez, fungiendo como Secretario el Dr. Juan Anzures Marin y con la asistencia del MSI. Dionicio Buenrostro Cervantes, subdirector de la Facultad de Ingeniería Eléctrica. Una vez realizado el pase de lista y verificado el quórum legal dio inicio la sesión para desahogar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Presentes
2. Lectura y en su caso aprobación de acta de sesiones anteriores.
3. Información sobre el inicio del Ciclo Escolar 2013-2014.
4. Asuntos Generales

La cual fue aprobada por UNANIMIDAD.

1. **Lista de Presentes.** Se tomó lista a los asistentes y se instaló la reunión con los consejeros presentes. Se anexa lista con firmas.
2. **Lectura y en su caso aprobación de acta de sesiones anteriores.** La Dra. Elisa mencionó que se había entregado dos actas 12 y 13 2013-2013 y que las ponía a su consideración. Se aprobó por UNANIMIDAD dejar pendiente la lectura y en su caso aprobación de las mismas para una próxima sesión.
3. **Información sobre el inicio del Ciclo Escolar 2013-2014.** La Dra. Elisa informó que ya se tienen todas las calificaciones del Examen Extraordinario y ya se realizó el proceso para obtener

Acta 3 2013/2014 2/8



el KARDEX por lo que ya se está en condiciones de abrir el sistema para los alumnos, y que todos los profesores definitivos han tomado su carga de conformidad, agregó que de las 378 materias se tienen cubiertas con el personal definitivo 242, lo que representa un 64% de las materias cubiertas y en horas representaría un 66% cubierto. Los alumnos de nuevo ingreso ya tienen asignadas sus materias y horarios, por lo que lo ellos ya pueden iniciar.

El Dr. Gilberto propone que se haga una lista de los maestros que se retrasaron en asentar calificaciones de los exámenes extraordinarios para que se lleve un registro y si se hace de manera reiterada entonces la próxima ocasión se pudiera extender un extrañamiento. Así que por esta ocasión que si se asiente el caso.

El Ing. Dionicio comentó que esta acción de los profesores "morosos" ocasionan que se hagan solicitudes a Control Escolar para que se abra el sistema, sin embargo si se repite la acción, Control Escolar solicita que el profesor acuda personalmente, por lo cual el Ing. Dionicio manifestó estar de acuerdo con tomar alguna acción al respecto.

El Ing. Franco comentó que estas acciones administrativas no se les ha dado seguimiento y en su opinión se debe estar en coordinación con Control Escolar, agregó además que esto tiene otras implicaciones puesto que de acuerdo al Reglamento General de Exámenes el alumno tiene 10 días hábiles para solicitar revisión de exámenes, en estos casos de profesores que recientemente asientan calificación, estas fechas quedan rebasadas entonces insistió que esto es una situación administrativa, por lo que manifestó estar de acuerdo con exhibir a los profesores para que se vaya erradicando esta problemática.

La Dra. Elisa comentó que efectivamente no ha habido ningún llamado de atención, y lo que se ha hecho por parte de la Dirección es dar las facilidades en el ánimo de no retrasar, se ha enviado un oficio para que se vuelva a abrir el sistema, sin embargo estrictamente cada profesor debería acudir a Control Escolar; considera que tal vez si no se envía el oficio y los profesores no ven tanta facilidad quizá no lo hagan reiteradamente. Agregó estar de acuerdo enviar algún aviso llamando la atención a los profesores para que no se retrasen en asentar sus calificaciones en el SIIA indicando que ya no se hará el trámite por parte de la Dirección.

El Dr. Rincón Pasaye propuso publicar la lista de profesores que no cumplen con asentar las calificaciones en tiempo y forma por lo que manifiesta estar de acuerdo con hacer un llamado de atención a los profesores, lo cual serviría como antecedente para próximas contrataciones de profesores interinos ya que para profesores de tiempo completo simplemente serviría como evidencia.

El Ing. Franco hizo la observación que lo que ha sucedido es que el sistema se ha cerrado el fin de semana y eso tal vez ha causado que los profesores olviden asentar su calificación.

La Dra. Elisa propuso elaborar un aviso indicando las disposiciones de la Dirección en este sentido y enviar un llamado a los profesores que incumplieron.

La Ing. Alejandra comentó el caso de un estudiante al que le modificó su calificación y no se ha operado por parte de Control Escolar a lo cual el Dr. Anzurez comentó que el estaba atendiendo el caso que no hay problema el alumno puede seleccionar sus materias.



El Mtro. Nicolás comentó que se estaba alejando la discusión del punto que se estaba tratando y preguntó que cual era el estado de los demás procedimientos.

La Dra. Elisa comentó que se está en la posibilidad de iniciar el lunes próximo con todos los de nuevo ingreso, reiteró que ya hay más del 60% de materias asignadas. También, comentó que ya había enviando la solicitud de aprobación de materias de la cual y no ha tenido respuesta, lo que le enviaron fue un oficio en el que se cuestiona la carga de trabajo de algunos profesores de la FIE.

El Mtro. Nicolás comentó que por lo que entendía no estaban aprobadas las materias vacantes por lo cual le preocupaba que si algunos profesores querían hacer alguna permuta como lo iban a hacer si no están aprobadas, por lo cual en su opinión bajo estas condiciones no se podría iniciar ya que se pudieran dar cambios en los profesores.

El Ing. Franco comentó que coincide con el Mtro. Nicolás y de acuerdo al comentario de la Dra. Elisa se tendría que volver a revisar las cargas de trabajo para reiterar o no aprobar su plan de trabajo. Agregó que no hay una lista de materias aprobadas, por lo cual se tiene que revisar esta situación mientras no se cumpla esto considera que no se está en condiciones de iniciar el semestre y le gustaría conocer que es lo que está cuestionando el Secretario Administrativo.

El Ing. Dionicio comentó que si es importante analizar el cuestionamiento a los planes de trabajo por parte del Secretario Administrativo, agregó que ya hay un 66% de la lista de materias ya cubiertas por profesores de tiempo completo.

La Dra. Elisa comentó en respuesta a la solicitud de materias el Secretario Administrativo le envió un documento y dio lectura al mismo; en el documento se indica que los planes de trabajo de los siguientes profesores presentan inconsistencias: José Juan Rincón Pasaye, Sigridt García Martínez, Samuel Pérez Aguilar, Luis Rubén Rusiles Zamora, Ismael Chávez Álvarez, Enrique Manuel Báez García, Luis Eduardo Gamboa Guzmán, Ignacio Franco Torres, Haydee Lemus Castañeda, Gustavo Saucedo Zavala, Carlos Manuel Sánchez, Víctor Quintero, Alfredo Rocha, Juan Pedro Duarte Martínez, José Luis González, Miguel Ángeles Arispe, Miguel Ángel García Trillo y Adán Alberto Hurtado; se dice que su investigación no cuenta con el aval de la CIC y se hace referencia de la Circular 04/2013 del 19 de Marzo de 2013.

La Dra. Elisa aclaró que el Dr. Rincón Pasaye si tiene proyecto aprobado por la CIC.

El Mtro. Nicolás Alvarado comentó que el Secretario Administrativo no es una autoridad atribuida para tal fin, agregó que la autoridad ha hecho mucho uso de las últimas minutas de la Revisión Contractual, sin embargo, no se han usado otras que también se han firmado donde hay un acuerdo sobre la fundamentación de la no aprobación de un proyecto por parte del CIC; que los profesores no han recibido una información de aprobación o no de su proyecto del CIC, agregó que el Administrativo no es quien para avalar o no un proyecto y por lo tanto un plan de trabajo, que el artículo 52 del Reglamento del Personal Académico indica "LOS CONSEJOS TÉCNICOS Y....." preguntó, que sucede si el Consejo Técnico aprueba algunos proyectos ¿la CIC puede no aprobarlos? ¿el Consejo Técnico puede desaprobar los que la CIC apruebe? que lo que a él le preocupa es la parte del Semestre, puesto que si las materias no se autorizan ¿cuando se iniciará



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Ingeniería Eléctrica



el semestre? si un profesor quiere hacer una permuta ya con materias iniciadas puede ser un desastre.

El Dr. Gilberto comentó que el documento leído es impreciso, que el Administrativo puede hacer sus observaciones sin embargo no tiene la figura para aprobar o no un plan de trabajo, agregó que porque no hace la observación sobre los técnicos académicos que imparten clases, es decir los técnico si colaboran sobre todo en materias que no son tan fáciles de conseguir maestros interinos; respecto a los proyectos comentó que se debe hacer presente que los proyectos internos si tienen relevancia debido a que si resuelven problemas puntuales en los laboratorios. Agregó que, este Consejo Técnico es quien aprueba los Planes de Trabajo no el Secretario Administrativo.

El Dr. Pasaye hizo notar la visión parcial que tiene el Secretario Administrativo y citó como ejemplo al Dr. Claudio quien reportó dos proyectos de investigación avalados por Conacyt ninguno por la CIC, por lo que pregunta cuál es la visión que tiene el Secretario Administrativo para elaborar una lista y preguntó ¿para él que es la investigación?

El Mtro. Nicolás comentó que el Administrativo está en su derecho; sin embargo, le sorprende que se siga enviando la Circular 04/2013 en la que se desvirtúa la clausula 18, comentó además que no se debería preocupar por esa parte; y agregó que el inicio de clases tentativo para el 19 de Agosto es si estaban las condiciones y para él una de esas condiciones es tener la aprobación de la lista de materias, por lo cual se tiene que informar a la comunidad.

La Dra. Elisa comentó que hará del conocimiento a los profesores que se señala en el documento y si algún profesor decide tomar más materias implicaría solamente que se reduzca el número de vacantes; sin embargo, ella considera que es importante iniciar las clases.

El Mtro. Nicolás, recordó que las cargas ya se aprobaron, el Consejo ya cumplió con la normativa y hace la observación que en la normativa no aparece la figura del Secretario Administrativo. Agregó que el Consejo ya cumplió con un mandato que está escrito, que el caso de las 15 horas viene desde la Mtra. Amalia pero nunca se fundamentó. El Secretario Administrativo sólo observa el artículo 52 que se refiere a los profesores e investigadores y en cambio el artículo 3 del Reglamento General del Personal Académico es más general. Considera que el Consejo ya cumplió y no debe ser una condicionante para aprobar la lista de materias.

La Ing. Alejandra comentó que respecto a las materias se puede gestionar debido a que en otras ocasiones no estaba aprobada la carga de trabajo, por lo que propone desaprobado las cargas si administrativamente es más fácil y preguntó si los profesores conocen las recomendaciones que se hicieron por parte del Consejo a lo que la Dra. Elisa comentó que todavía no se les hicieron llegar a los profesores.

El Ing. Franco comentó que de acuerdo a la reunión con el Sr. Rector, él comentó que esa Circular era una invitación para que los profesores ayudaran a la Universidad tomando más materias y se turnó a los directores. Propone que este Consejo Técnico revisó las observaciones y ratifica la aprobación de las cargas además agregó que si el Secretario Administrativo le encomendó a la Directora de avisar a los profesores, el solicita que se haga de manera textual y que cada profesor argumente ante el Secretario Administrativo, y que se incluya a todos los

Acta 3 2013/2014 5/8

Edificio Ω 1 Ciudad Universitaria C.P. 58030 Morelia, Michoacán.
Tel. 01 (443) 322 35 00 Ext. 1115 y 1194 <http://www.fie.umich.mx>

Gilberto González



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Ingeniería Eléctrica



profesores que no tiene proyecto en la CIC inclusive a los de proyectos CONACYT. Opina que si el Rector dijo que era una invitación, no le convenció y por lo tanto no está dispuesto a tomar ninguna hora extra, que en su opinión no tiene sentido revisar cargas de trabajo cada semestre que a final de cuentas las tenga que aprobar el Secretario Administrativo, por lo que manifestó su molestia debido a que en su opinión es la autoridad quien se empeña en que no se inicie el semestre.

El Ing. Dionicio comentó que sabía que estamos en auditoria y se debería iniciar el semestre; nos están vigilando se debería hacer el esfuerzo por iniciar cuando se estableció y mencionó que el próximo lunes habrá un acto de apertura del ciclo escolar por parte del Rector. En su opinión si se debería de iniciar el ciclo escolar y un paso importante es que los alumnos seleccionen sus materias, las materias alguien las tiene que cubrir incluso se pueden abrir más grupos, lo que se tendría que definir es el número mínimo para abrir un grupo ya que esto es importante que los alumnos conozcan, el propone que se continúe con la apertura del ciclo escolar y que cada profesor acuda con el Secretario Administrativo para argumentar a su favor respecto a las observaciones hechas, debido a que el Consejo Técnico ya aprobó su carga de trabajo.

El Mtro. Nicolás comentó que no ve problema en que se abra el sistema eso ya se había acordado desde reuniones pasadas.

El Dr. Gilberto comentó que él estaba de acuerdo con iniciar el semestre el 19 de Agosto; sin embargo, con el documento emitido por parte del Secretario Administrativo ya no está tan seguro, debido a que esto entorpece las cosas; comentó que él da más materias de las que debería lo mismo el Dr. Pasaye y el Dr. Rico lo cual no se observa por parte del Secretario Administrativo.

El Mtro. Nicolás reitera que en la reglamentación no se indica que se deberá aumentar la carga, la cláusula 28 es muy clara dice que podrá aumentarse pero también disminuirse por tener alguna comisión. Las autoridades por ejemplo tienen derecho a la descarga. Insiste en que no está la lista de materias aprobadas para iniciar el 19 de Agosto, propone que si se puede hacer una permuta con una especie de avenencia que se tenga una garantía de no tener cambios, lo cual así se hacía.

El Ing. Dionicio agregó que cuando se abra el sistema se indicarán las materias que están cubiertas por los profesores de tiempo completo, que en el momento que se comunique al Sindicato empiezan a correr los 5 días para permutas y las materias vacantes siguen vacantes hasta que se agote ese tiempo.

La Dra. Elisa comentó que los profesores definitivos tienen sus materias y las materias son vacantes hasta que se tenga el oficio de aprobación, que al abrir el sistema se verá que materias no están ocupadas, las cuales no son vacantes oficiales hasta tener el documento y podrá comunicar al Sindicato y dejar los 5 días de permutas, por lo que en su opinión se podrá iniciar con más del 60% de los profesores que ya tienen sus materias.

El Ing. Franco comentó que en su opinión se debería colocar un aviso para los alumnos y que este dure 24 hrs en el que se indique que se abrirá el sistema a partir de una fecha. Pero considera que sería importante que ya se tuviera la lista de materias vacantes aprobadas que no tienen maestro y además de las cuales él considera que seguramente ya se tienen candidatos por

Acta 3 2013/2014 6/8

Edificio Q1 Ciudad Universitaria C.P. 58030 Morelia, Michoacán.
Tel. 01 (443) 322 35 00 Ext. 1115 y 1194 <http://www.fie.umich.mx>

Gilberto Gonzalez



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Ingeniería Eléctrica



lo que si ya se tuviera la lista de materias aprobadas se pudiera iniciar con casi el 90% de las materias. Sin embargo, el otro caso es que no se aprueben las vacantes hasta que en tanto los profesores que no cumplen los requisitos, según el criterio del Secretario Administrativo, tomen las 25 hrs, puede ocurrir que se termine el semestre sin que se lleve a cabo esto, él opina estar de acuerdo en iniciar si se quitan las materias vacantes, lo cual no es posible porque se tendría que desaparecer grupos, por lo que en tanto no se tenga el oficio de aprobación de la materias considera imprudente iniciar el semestre.

El Mtro. Nicolás propone que inicien los profesores que no tienen la carga de trabajo cuestionada y los demás hasta que se resuelvan las cargas cuestionadas.

El Dr. Gilberto propone que se abra el sistema y esperar al lunes 19 de Agosto por la tarde a que el Administrativo apruebe la lista de vacantes para que se pudiera iniciar las clases el 20 y/o 21 de Agosto avisando a los alumnos de que no se iniciaran las clases el 19 de Agosto.

El Ing. Franco propone que se abra el sistema a partir del lunes.

El Ing. Dionicio preguntó cuál es número mínimo para abrir un grupo, lo cual se comentó que esto ya se había mencionado en 6 alumnos para los semestres primeros y los semestres altos se consideran casos especiales.

El Ing. Franco comentó que sería importante que se les comente a los alumnos que una vez seleccionada su materia no se podrán dar de baja de una materia y darla de alta la misma materia. Y agregó que los coordinadores pudieran ayudar en esta segunda fase del trabajo.

La Dra. Elisa comentó que se colocará el aviso, también indicando que el mínimo para que permanezca un grupo es de 6. La Dra. Elisa reiteró su propuesta de iniciar clase con los primeros semestres. A lo que el Ing. Franco comentó que si no se tienen las vacantes aprobadas no se puede iniciar.

Se aprueba por unanimidad dar el uso de la palabra al Mtro. Ismael Álvarez. El Mtro. Ismael hizo la petición respecto a la selección manual de las materias, lo cual impide a un estudiante seleccionar una materia lo cual ocasiona en su opinión que una materia se sature y otro grupo se quede sin alumnos y lo cual ocasiona que el trabajo de los coordinadores se vaya a la basura, debido a que un alumno define que grupo se abre y que grupo no se abre.

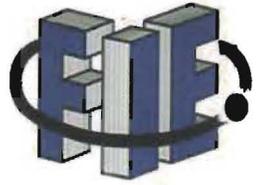
El Dr. Rincón Pasaye comentó que no veía necesidad de una próxima reunión para el mismo asunto y propuso que se fije un criterio para el inicio del curso, en su opinión la condición debería ser tener la lista de vacantes, incluso que se dieran 24 hrs para notificar a los profesores que quieran hacer una permuta antes del inicio de clases.

La Dra. Elisa comentó que se deben dar los 5 días para permutas, pero que de acuerdo a una minuta, se tienen tres días para solicitarla y dos para aplicarla, que esto ya se indicó desde la publicación anterior de materias.

La Ing. Alejandra comentó que es interesante la propuesta del Dr. Rincón Pasaye, que a partir de que se tenga el oficio, se dé a conocer y se pueden dar 24 hrs o lo que se considere para iniciar clases y se da oportunidad de permutar.

El Mtro. Nicolás comentó que una vez que se tenga el oficio se le puede dar a conocer al sindicato; a partir de 24 hrs de la publicación de un aviso se puede dar inicio.

Acta 3 2013/2014 7/8



El MSI. Dionicio Buenrostro dijo que entonces si el lunes se tiene el oficio se iniciaría el miércoles, afirmando varios consejeros. El Mtro. Nicolás dijo que se debe tener un previo aviso. El Ing. Franco dijo que a partir de que se tenga el oficio se avise. La Ing. Alejandra dijo que a partir de que se avise que transcurran 24 hrs. El Dr. Gilberto dijo que también se avise a los alumnos y sobre las permutas.

La Dra. Elisa pregunta si no hay asuntos generales y se da por terminada la sesión.

Siendo las 14:30 hrs del día y fecha señalados, se cerró la sesión ordinaria sin haber cubierto todos los puntos del orden del día.

Doy Fe:

Dr. Juan Anzures Marin
Secretario del H. Consejo Técnico de la
Facultad de Ingeniería Eléctrica.

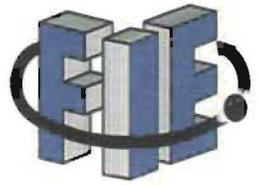
Vd. Bo.

Dra. Elisa Espinosa Juárez
Presidente del H. Consejo Técnico de la
Facultad de Ingeniería Eléctrica.



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Ingeniería Eléctrica

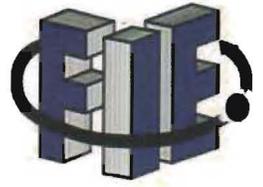


Lista de Asistencia. H. Consejo Técnico 16 de Agosto de 2013
SESIÓN 16 Extraordinaria /2013-2013

Academia	Profesor	Nombre	Firma
	Presidente	Dra. Elisa Espinosa Juárez	
	Secretario	Dr. Juan Anzures Marin	
	Subdirector	MSI Dionicio Buenrostro Cervantes	
1er Grado (Ciencias Básicas y Matemáticas)	Propietario	M.A. Enrique Manuel Báez García	
	Suplente	Ing. María Alejandra Martínez Gutiérrez	
2do Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Eléctrica)	Propietario	M.I. Nicolás Alvarado Báez	
	Suplente	M.C. Jorge Alfredo Huerta Balcazar	
3er Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Electrónica)	Propietario	Dr. José Juan Rincon Pasaye	
	Suplente	Ing. Félix Jiménez Pérez	
4to Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Computación)	Propietario	Ing. Rodrigo Guzmán Maldonado	
	Suplente	M.C. José Francisco Rico Andrade	
5to Grado (Ciencias Sociales, Humanidades y otros cursos)	Propietario	M.A. Miguel Ángeles Arispe	
	Suplente	Ing. Ignacio Franco Torres	
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario	Dr. Gilberto González Avalos	Gilberto González



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Facultad de Ingeniería Eléctrica



Lista de Asistencia. H. Consejo Técnico 16 de Agosto de 2013
SESIÓN 16 Extraordinaria /2013-2013

Grado	Alumno	Nombre	Firma
2º Grado	Propietario	Ricardo Cortes González	
	Suplente	Roberto Pineda Gómez	
3er Grado	Propietario	Mayte Neri Armenta	
	Suplente	Omar Alan Herrera Rodríguez	
5º Grado	Propietario		
	Suplente		
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario		